Código de Conducta

Ponemos a su disposición nuestro más preciado tesoro, el entorno de cada lugar, por ello, si usted cumple con el siguiente CÓDIGO y con el Reglamento del Campista, garantizará una permanencia feliz y saludable:

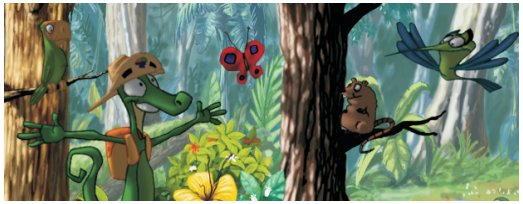

Proteja la Naturaleza, su flora y su fauna. Evite talar, cortar o colectar especies vegetales, así como cazar animales.

Las basuras y otros desperdicios deben ser situados en los cestos, tanques u otros lugares destinados para ello.

Evite provocar incendios no realizando fuegos o fogatas en lugares no autorizados.

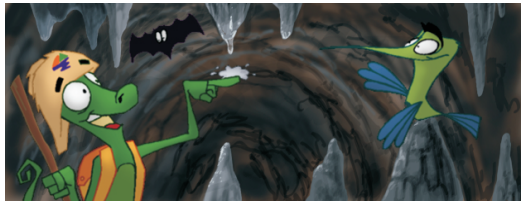

Las cuevas son el fruto paciente de la Naturaleza, al visitarlas no se deben arrancar formaciones, arrojar basuras, ni pintar sus paredes.

Durante las actividades de senderismo, caminatas y recorridos, siga las orientaciones de los guías.

En los sitios históricos mantenga la mayor disciplina, y cuide la integridad de los mismos.

Respete las costumbres y propiedades de los campesinos y pobladores cercanos.

Cumpla las normas de convivencia propias de nuestra sociedad. Evite molestar con ruidos y otras manifestaciones inadecuadas.

En piscinas y áreas de baño recreativo, deberá cumplir las normas de conducta establecidas por la Cruz Roja Internacional.

En piscinas, sólo bañarse con traje de baño. Se prohíben en ellas camisetas, pulóver, short de mezclilla u otra prenda de vestir.

Proteja la propiedad colectiva e individual en cada una de las áreas y servicios que ponemos a su disposición.

Eduquemos a la nueva generación con la adecuada conducta civil.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR: 835-7402 / opinion@campismopopular.cu / www.campismopopular.cu

Haga de su estancia en el Campismo una experiencia sana e inolvidable y seguiremos *"Juntos por Naturaleza"*